



BASES CONCURSO ENAMORADOS 2018

La Federación Municipal de Empresarios, Profesionales y Autónomos de Granada, (FEMEPAG), con domicilio social en C/ Reyes Católicos, Edif. Costales, N° 1, Bajo, 18001, Granada, y Cif N° G-18782146, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Granada, con motivo de la celebración del día de los enamorados organiza el presente concurso, con las siguientes BASES LEGALES:

- Fecha de comienzo y terminación del concurso: desde 8 de febrero de 2018, a las 0:00h hasta 17 de febrero de 2018 a las 24:00horas.
- Los clientes de los comercios asociados, recibirán por sus compras, un cupón con el que tendrán acceso a los photocall, instalados a tal efecto, donde se harán una foto que será colgada en Facebook e Instagram, de las asociaciones de comerciantes que componen FEMEPAG.
- Las fotos participantes, no tienen por qué ser entre parejas, pueden participar aquellas fotos, que muestren cualquier tipo de amor.
- Las fotos ganadoras serán aquellas cinco, que sumadas ambas redes sociales, reciban más reacciones: me gusta, me asombra, me encanta y/o me divierte. Suplentes 10.

- **PREMIO: 5 noches de hotel y cena para dos personas.**

- La organización, publicará en su perfil de Facebook e Instagram, el listado de ganadores y, remitirá correo electrónico. También serán publicadas en los Facebook e Instagram de las Asociaciones integrantes de FEMEPAG. Los ganadores tendrán un plazo de 72 horas, para contactar con la organización. Si el ganador no ha contactado con el organizador trascurridas 72 horas, el premio se otorgará al primer suplente, quien tendrá 72 horas más, para comunicarse con la organización.
- Con su participación y la entrega del cupón, el concursante, con carácter previo, cede expresamente, la facultad de difusión y publicación de su imagen, en las redes sociales.
- La organización queda exonerada de responsabilidad ante el incumplimiento de lo dispuesto en estas bases legales por parte de un participante o, ante el uso indebido que el participante pueda hacer con el premio recibido.

- **CONTACTO: femepag@gmail.com**

- Se informa a los participantes, ganadores y suplentes, que sus datos personales solo van a ser utilizados a efectos de localización para la entrega del premio, no van a ser incorporados a ningún fichero, ni utilizados con posterioridad a la finalización del concurso, no van a ser cedidos a terceros, quedando destruidos en el plazo de un mes desde que sean entregados los premios.
- Quedan excluidos de la posibilidad de participar en el presente concurso, los menores de edad, salvo autorización expresa de quien ejerza la patria potestad.

- **La participación en el concurso, supone la aceptación de las presentes bases reguladoras.**

colaboran:



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

